

Bello, 09 de junio de 2026

Señora

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ ISAZA

Estudiante

Asunto: Respuesta a la queja con radicado No. 2562

Cordial saludo,

Antes que nada, queremos agradecerle por haberse tomado el tiempo de compartir con la Facultad sus inconformidades frente al desarrollo de la asignatura Electiva de Acciones Constitucionales y al comportamiento en particular del docente Iván Dario Areinza Moná.

Para nosotros es muy importante conocer este tipo de situaciones, pues constituyen una oportunidad para revisar nuestros procesos académicos y seguir fortaleciendo la calidad de la formación que ofrecemos. En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas trabajamos permanentemente bajo una lógica de mejora continua, convencidos de que escuchar a nuestros(as) estudiantes es fundamental para identificar fortalezas, reconocer aspectos que funcionan bien y, especialmente, detectar oportunidades de mejora en beneficio de toda la comunidad académica.

En ese sentido, queremos informarle que actualmente nos encontramos adelantando el proceso institucional de evaluación docente correspondiente al período académico 2026-1. Este proceso contempla tres momentos: la autoevaluación realizada por cada docente, la evaluación realizada por los estudiantes y la evaluación administrativa adelantada por la decanatura y la

gestión académica del programa. Por ello, su comunicación ha sido recibida y analizada, y los aspectos planteados serán abordados con el docente dentro del espacio de evaluación correspondiente.

Frente a la situación relacionada con la calificación del último corte académico, nos permitimos informarle que el área administrativa de la facultad ya tenía conocimiento de las inquietudes manifestadas por algunos(as) estudiantes del curso. Como resultado de ello, el docente remitió una comunicación electrónica el día 1 de junio de 2026 a las 3:21 p.m., en la que informó nuevas orientaciones respecto a la valoración del último corte académico. Adjuntamos copia de dicho correo electrónico para su conocimiento, en caso de que por alguna circunstancia no hubiese sido visualizado oportunamente en su bandeja de entrada.

Adicionalmente, verificamos que el docente realizó las modificaciones correspondientes en la plataforma institucional. De igual forma, mediante reporte de calificaciones entregado a la Gestión Académica el pasado 5 de junio de 2026, se evidencia que la totalidad de los estudiantes matriculados en la asignatura obtuvo una calificación de cinco punto cero (5.0) en el último corte académico del 30%.

También queremos comentarle que intentamos establecer comunicación con usted con el fin de ampliar la información sobre los hechos expuestos y explorar posibles alternativas de atención a sus inquietudes; sin embargo, no obtuvimos respuesta por los medios de contacto disponibles.

No obstante, reiteramos nuestra disposición para escucharla y acompañarla. Los canales de atención de la Facultad permanecen abiertos y a su disposición para conversar sobre cualquier situación académica que considere necesario revisar.

Por lo anterior, le solicitamos amablemente verificar nuevamente la calificación registrada en el sistema ASIS. En caso de que la nota visualizada no coincida con la información reportada por el docente y verificada por esta dependencia, le

invitamos a acercarse a la Gestión Académica del Programa para revisar detalladamente la situación y brindarle el acompañamiento correspondiente.

Agradecemos nuevamente su comunicación y la confianza depositada en los canales institucionales. Sus observaciones nos ayudan a seguir construyendo una Facultad cada vez más cercana, transparente y comprometida con la calidad académica.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Catalina Pérez Mesa', is written over a horizontal line. The signature is stylized and fluid.

Catalina Pérez Mesa

Decana

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas